



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

443

Ciudad de México, a 25 de enero de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: ALINA NIEVES CHAVEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION LABORAL

ADSCRIPCIÓN: DIVISION "A" DE JUICIOS LABORALES		
LUGAR DE LA COMISIÓN: CULIACAN, SIN.	DEL: 20/01/2021	AL: 20/01/2021
LUGAR DE LA COMISIÓN: MAZATLAN, SIN.	DEL: 21/01/2021	AL: 21/01/2021
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
VISITA DE SUPERVISION Y APOYO A LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, ASÍ COMO A LAS SUBDELEGACIONES DE (01) CULIACÁN Y (05) MAZATLÁN EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SINALOA (OOAD SINALOA).		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS JEFES DE SERVICIOS JURÍDICOS Y DEL DEPARTAMENTO LABORAL. REVISIÓN DE DIVERSOS JUICIOS LABORALES RELEVANTES Y DE TRASCENDENCIA EN FASE DE EJECUCIÓN E INSTRUCCIÓN. REVISIÓN DEL PROCESO EN LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 35 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN CULIACÁN (JFCA). REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS SUBDELEGADOS DE CULIACÁN Y MAZATLÁN EN MATERIA DE INVESTIGACIONES LABORALES A LOS DIVERSOS REPORTES QUE HA GENERADO EN LA UNIDAD IMSS BIENESTAR, EN VILLA UNIÓN, CON MOTIVO DE UNA VARIEDAD DE VISITAS Y SUPERVISIONES, DE LAS QUE HAN SURGIDO YA 3 REPORTES DE INVESTIGACIÓN.		
3. CONCLUSIONES		
SE VERIFICÓ QUE TODOS LOS PROCESOS PARA LA DEFENSA DE LOS JUICIOS LABORALES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL. SE ACORDÓ CON LA JEFATURAS DE SERVICIOS JURÍDICOS CONTINUAR CON LOS CRITERIOS DE DEFENSA EN LOS JUICIOS LABORALES EN VIRTUD DE QUE LOS MISMOS SIGUEN SIENDO VIGENTES ANTE LA AUTORIDAD LABORAL. SE ACORDÓ QUE LAS JEFATURAS DE SERVICIOS JURÍDICOS CONTINUARIAN CON UNA COMUNICACIÓN ESTRECHA Y CONSTANTE CON LA NORMATIVA, EN AQUELLOS ASUNTOS FOCALIZADOS Y DE RELEVANCIA Y/O TRASCENDENCIA. SE VERIFICÓ QUE TODOS LOS PROCESOS PARA LA DEFENSA DE LOS JUICIOS LABORALES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL. SE ACORDÓ CON LA JEFATURAS DE SERVICIOS JURÍDICOS CONTINUAR CON LOS CRITERIOS DE DEFENSA EN LOS JUICIOS LABORALES, EN VIRTUD DE QUE LOS MISMOS SIGUEN SIENDO VIGENTES ANTE LA AUTORIDAD LABORAL. SE ACORDÓ CON LA JFCA UNA COMUNICACIÓN ESTRECHA Y CONSTANTE CON EL IMSS, PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES MÁS ANTIGUOS.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO EN LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES RELEVANTES Y DE TRASCENDENCIA. MEJOR COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN ENTE LA JEFATURAS DE SERVICIOS JURÍDICOS Y LA COORDINACIÓN LABORAL. MEJOR COMUNICACIÓN CON LA JFCA EN EL TPÁMITE Y CONCLUSIÓN DE LOS JUICIOS EN LAS FASES DE INSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTPATIVAS EN LAS JEFATURAS DE SERVICIOS JURÍDICOS Y LAS SUBDELEGACIONES PARA UNA MEJOR DEFENSA JURÍDICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DEL INSTITUTO.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032